Pastoral UC

GUÍA DE ACCIÓN Y ROLES FRENTE A ACCIDENTES FÍSICOS

Patoral UC

GUÍA DE ACCIÓN Y ROLES
Frente a Accidentes Físicos

Pastoral UC

1. OBJETIVO

Resguardar la vida, la integridad física y el cuidado integral de las personas, mediante una respuesta oportuna, coordinada y segura ante accidentes físicos.

2. PRINCIPIOS DE ACCIÓN

- Prioridad absoluta en la vida y seguridad
- Actuación oportuna y proporcional al riesgo
- Comunicación y corresponsabilidad del equipo
- Registro y aprendizaje continuo
- Cuidado integral (físico, emocional y comunitario)

3. FLUJO OPERATIVO DE ACCIÓN

Ante cualquier accidente, seguir esta secuencia:

1) Evaluar la situación:

- Verificar seguridad del entorno
- Evaluar estado de la persona (conciencia, respiración, lesiones visibles)
- Detener la actividad si hay riesgo activo
- Asegurar el área para evitar nuevos accidentes.

2) Contener y dar primeros auxilios:

- Aplicar primeros auxilios básicos (persona capacitada)
- No mover si hay sospecha de lesión grave
- Contener emocionalmente a la persona

3) Actuar según nivel:

- En caso de riesgo vital:
  - Llamar inmediatamente a SAMU 131 o Bomberos 132 inmediatamente
  - Luego informar a los Coordinadores o contacto de la Pastoral
- En caso de riesgo no vital, pero que requiere atención:
  - Llamar al Fono UC 5000 (+56 9 5504 5000) si es necesario el apoyo telefónico del equipo SAES y evaluar traslado
  - Luego informar a Coordinadores o contacto de la Pastoral

4) Derivar centro de salud:

- Centro más cercano previamente identificado
- En caso de riesgo vital: Llamar ambulancia (SAMU 131)
- Mientras llega la ambulancia buscar seguro escolar estatal, información de contacto y autodeclaración de salud para llevar
- En caso de riesgo no vital:
  - Traslado acompañado por uno de los jefes de zona
  - Llevar seguro escolar estatal, información de contacto y autodeclaración de salud

5) Comunicar y resgistrar:

- Informar a coordinación y pastoral si el accidente es moderado o grave
- Comunicación con la familia según la gravedad:
  - Casos leves: jefe de zona debe asegurar que el estudiante se comunicó con su familia para informar.
  - Casos moderados que requieren traslado: jefe de zona debe contactar a la familia, previa comunicación con la Pastoral.
- Completar registro en bitácora (24 – 48hrs)

6) Acompañar

- Seguimiento físico y emocional

4.SEÑALES DE ALERTA

- **Leve:** No requiere atención médica inmediata (ej: cortes menores)
- **Moderado:** Requiere evaluación médica, sin riesgo vital
- **Grave:** Riesgo vital o potencial deterioro rápido (inconsciencia, hemorragia, golpe fuerte, dificultad respiratoria)

GUÍA DE ACCIÓN Y ROLES
Frente a Accidentes Físicos

Pastoral UC

5. DERIVACIÓN Y TRASLADO

- Identificar previamente centro de salud y ruta
- Definir medio de transporte
- Llamar ambulancia en caso de emergencia
- No dejar nunca a la persona sola
- **No trasladar a la persona si:** está inconsciente, hay sospecha de lesión en la columna, presenta dificultad respiratoria severa, hay sangrado abundante no controlado. En esos casos esperar ambulancia (SAMU)

6. COMUNICACIÓN Y REGISTRO

- **Frente a incidente leve:** Registro del incidente. Comunicar a coordinadores si hay alguna evolución preocupante.
- **Frente a incidente moderado:** Informar a coordinación y definir quién contacta a la familia.
- **Frente a incidente grave:** Comunicación inmediata institucional
- El registro será revisado por la coordinación, permite identificar mejoras y prevenir futuros riesgos y, en casos graves, serán reportados a nivel institucional.

7. ACOMPAÑAMIENTO, DERIVACIÓN Y TRASLADO

Suspender inmediatamente si:

- existe riesgo no controlado
- ocurre accidente grave
- condiciones inseguras

8. MEDICACIÓN

- No administrar medicamentos a menores sin autorización previa formal
- En caso de menores de edad: Verificar autodeclaración de salud
- Respetar indicaciones médicas preexistentes

GUÍA DE ACCIÓN Y ROLES
Frente a Accidentes Físicos

9. CHECKLISTS OPERATIVOS

Antes:

- ☐ Identificación de riesgos
- ☐ EPP según tarea (guantes, casco, antiparras y arnés según tarea, protector solar)
- ☐ Revisión de herramientas
- ☐ Botiquín disponible
- ☐ Revisión de recursos críticos (agua potable, puntos de sombra, supervisión de cadena de frío)
- ☐ Centro de salud cercano definido
- ☐ Números de emergencia guardados (SAMU 131, Fono UC 5000 (+56 9 5504 5000), Coordinadores y Contratados de la Pastoral)
- ☐ Plan de Traslado
- ☐ Roles asignados (de primeros auxilios, encargados de gestionar el transporte)
- ☐ Documentación (Listado impreso de participantes, contactos de Emergencia, autodeclaraciones de salud) - tener siempre a mano

Durante el accidente:

- ☐ Evaluar seguridad del entorno
- ☐ Evaluar respiración y conciencia
- ☐ Aplicar primeros auxilios básicos
- ☐ NO mover si hay riesgo de lesión grave
- ☐ Activar red de emergencia
- ☐ Acompañar y contener a la persona

Después de la crisis:

- ☐ Comunicación con la Pastoral
- ☐ Registro en bitácora
- ☐ Seguimiento
- ☐ Corrección del riesgo
- ☐ Evaluación de mejoras

10. ACOMPAÑAMIENTO POSTERIOR

- Contacto con persona afectada
- Apoyo psicológico frente a accidentes graves, alto impacto emocional en el grupo y/o situaciones traumáticas.
- Contención comunitaria en caso de eventos grave

11. NÚMEROS Y CONTACTOS CLAVES

- SAMU: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Fono UC: +56 9 5504 5000
- Número de Coordinadores + Contactos Pastoral

GUÍA DE ACCIÓN Y ROLES
Frente a Accidentes Físicos

	JEFES DE ZONA (APOYADOS POR EL EQUIPO)	ASESOR(A)	COORDINADOR DE PROYECTO	CONTRATADO EN RECORRIDO	PROFESIONAL A CARGO, DIRECTOR DSM Y/O EQUIPO CC	CAPELLÁN MAYOR
PREPARACIÓN PREVIA	Números de emergencia guardados • SAMU: 131 • Bomberos: 132 • Carabineros: 133 • Fono UC: +56 9 5504 5000 • Número de Coordinadores + Contactos Pastoral Identificar centro de salud más cercano Ruta de acceso al centro de salud Plan de Traslado en caso de accidente Roles definidos: Quien llama a SAMU y/o FONO 5000, quien llama a Coordinadores o Contacto Pastoral, quien acompaña al Centro de Salud Seguro de Salud impreso Contactos de emergencia y autodeclaraciones de Salud		Velar porque las personas tengan las capacitaciones		Coordinar capacitaciones en primeros auxilios y seguridad Mantener registro actualizado de capacitaciones	
EVALUAR LA SITUACIÓN	Verificar seguridad del entorno Evaluar estado de la persona (conciencia, respiración, lesiones visibles)					
CONTENER Y DAR PRIMEROS AUXILIOS	Aplicar primeros auxilios básicos (persona capacitada) No mover si hay sospecha de lesión grave Contener emocionalmente a la persona					
ACTIVAR RED DE EMERGENCIA	Riesgo vital: SAMU 131 o Bomberos 132 (inmediatamente) Apoyo: Fono UC 5000 (+56 9 5504 5000) Informar a Coordinadores y Contacto Pastoral					
DERIVACIÓN A UN CENTRO DE SALUD CUANDO CORRESPONDA	Traslado acompañado por uno de los jefes de zona Llevar seguro, información de contacto y autodeclaración de salud	Acompañamiento Pastoral en la zona	Asesoramiento y orientación a jefes de zona	Acompañamiento a coordinadores en toma de decisiones, contención, y comunicación. Si la gravedad lo amerita y existe la cercanía geográfica, acompañar a los coordinadores a visitar a la persona accidentada y/o zona afectada.		
COMUNICACIÓN Y REGISTRO – **LEVE**	Registro en bitácora	Velar porque se registre incidente	Informa a Coordinador(a) de área. Comunicación constante con jefes de zona y Coordinador de área		Informa a equipo de CC. Comunicación constante con jdz, coordinadores y núcleo CC	
COMUNICACIÓN Y REGISTRO – **MODERADO O GRAVE**	Contacto inmediato con Coordinadores o con la Pastoral	Asesoramiento en la comunicación				
	Menor de edad o mayor de edad inconsciente – llamar a los apoderados				Comunicación con la familia (después de llamada de jefes de zona)	Contactar a la familia en caso de fallecimiento
	Registro en bitácora	Velar porque se registre incidente	Velar porque quede registrado el hecho		Revisar registros	
SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CORRECCIÓN DEL RIESGO	Suspender las actividades Retirar herramientas, materiales o condiciones peligrosas Corregir los riesgos	Velar por que se hagan los cambios necesarios	Seguimiento a jefes de zona para que se implementen los cambios		Monitoreo a coordinadores	
ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL Y CONTENCIÓN POSTERIOR	Seguimiento y acompañamiento a persona accidentada	Seguimiento a persona accidentada	(según gravedad) seguimiento a persona accidentada		(según gravedad) seguimiento a persona accidentada y a su familia	
	(según gravedad) asesoramiento con psicóloga 24/10	Acompañamiento a jefes de zona, equipo, voluntarios y comunidad				
	Seguimiento y acompañamiento a persona accidentada		Asesoramiento y acompañamiento a jefes de zona		Monitoreo	